



Resol. N° 1968

Exp. 2025-25-3-002560

Montevideo, 19 MAYO 2025

**VISTO:** La necesidad de homologar el llamado a Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Talleres en el Liceo Mariscal - Lavalleja.

**CONSIDERANDO:** I) Que el Tribunal que entendió en el llamado fue integrado por los docentes Profesor Aparicio Acosta, Prof. Stefanie Osano, director y POP del Liceo Mariscal y el Inspector de Institutos y Liceos Profesora Mónica Bottero;

II) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por las causales que se enumeran a continuación:

Cédula de Identidad	Causal
50074916	No cumple requisito del perfil
48417924	No cumple requisito del perfil

III) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente por lo que corresponde homologar lo actuado por el tribunal, según luce a folio 2 de obrados;

**ATENTO:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Talleres del Liceo Mariscal, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º	Cédula de Identidad	Nombre y Apellido	Puntaje
1	48829581	Viviana Riberón	30
2	54127389	Candela Errazquín	14

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez durante el presente año lectivo, a partir de su homologación por parte de la Dirección General de Educación Secundaria.

3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.



Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a la Inspección Regional Este - Maldonado, al equipo de Dirección del Liceo Mariscal - Lavalleja. Oportunamente, archívese.

**Prof. Mag. Reyna Torres**  
Secretaría General  
Dirección General de Educación Secundaria

**Prof. Manuel Oroño Lugano**  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria

Causal	Cédula de Identidad
No cumple requisito del perfil	30074918
No cumple requisito del perfil	48477024

### LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

N.º	Cédula de Identidad	Nombre y Apellido	Plaza
1	4132081	Viviana Ribera	30
2	64127389	Candela Escarpián	14